



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EXP. 25/26

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 4 de agosto de 2026, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Felipe Pérez de la Rosa para la autorización del matrimonio civil entre D. Juan Manuel Roldán Soria y Dña. Alicia Alvarado Ortiz para el día 4 de septiembre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 5 de agosto de 2026.

EL ALCALDE